

## Consultas Realizadas

# Licitación 373293 - Consultoria para Elaboración de Manuales de Procedimientos de Seguridad

### Consulta 1 - Pregunta # 2 – ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDL)C) – Las condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2020
<p>En el punto 26. Las condiciones de pago: menciona A PLAZO Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la factura, previo visto bueno por parte de la Gerencia Departamental de Seguridad.</p> <p><input type="checkbox"/> 30% a la entrega y aceptación del Primer Informe a los 40 (cuarenta) días corridos desde la suscripción del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> 30 % a la entrega del y aceptación del Segundo Informe a los 40 (cuarenta) días corridos desde la entrega del Segundo Informe.</p> <p><input type="checkbox"/> 40 % Entrega Final a los 40 (cuarenta) días corridos desde la entrega del Tercer Informe, previa aprobación del Gerencia Departamental de Seguridad”.</p> <p>Consulta:</p> <p><input type="checkbox"/> Entendemos que las condiciones de pago para el segundo y el último pago sería: 30 % a la entrega del y aceptación del Segundo Informe a los 40 (cuarenta) días corridos desde la entrega del Primer Informe.</p> <p>40 % Entrega Final a los 40 (cuarenta) días corridos desde la entrega del Segundo Informe, previa aprobación del Gerencia Departamental de Seguridad.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
<p>En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.</p>		

### Consulta 2 - Pregunta # 1 – ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDL)C) – 1) Introducción y 2) Procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2020
<p>En el punto 1) Introducción: menciona “El Comité de Evaluación, analizara el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, ... , utilizando el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 80% (Ochenta por ciento) a la calidad y 20%(veinte por ciento) al costo”.</p> <p>Sin embargo, el punto 2) Procedimiento menciona:</p> <p>PUNTAJE DE OFERTA TÉCNICA: Criterio de Evaluación</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación de Calidad (equivalente al 70% de la evaluación)</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación de Costos (equivalente al 30 % de la evaluación)</p> <p>Consulta:</p> <p><input type="checkbox"/> ¿Cuál es el criterio de valuación, cuál el porcentaje (%) de evaluación de Calidad y cuál es el porcentaje de evaluación de Costos (%)?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
<p>En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.</p>		

### Consulta 3 - Pregunta # 3 – ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDL)C) - PUNTAJE DE OFERTA TÉCNICA - A- Experiencia Específica de la empresa

Consulta	Fecha de Consulta
	19-02-2020
<p>En el punto A- Experiencia Específica de la empresa menciona: "Oferente con una experiencia de 3 (tres) años como mínimo en la elaboración de Manuales de políticas y procedimientos de Seguridad para entidades Financieras en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019), (mínimo 1 (uno) por año), demostrado a través de contratos y/ o facturas."</p> <p>Consulta:</p> <p><input type="checkbox"/> ¿La experiencia de la empresa puede demostrarse mediante presentación de una Declaración Jurada o presentación de Constancias de Prestación de Servicios debidamente firmadas por representantes de las entidades que han recibido el servicio?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2020
<p>En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.</p>	

### Consulta 4 - En el Anexo B, Datos de la contratación (DDL)C) Ítem 18 inciso d) Capacidad técnica, las calificaciones del personal clave Coordinador del proyecto.

Consulta	Fecha de Consulta
	28-02-2020
<p>Consulta: Podría ser cumplido con alguien con título de ingeniero industrial? Considerando que es un profesional técnico con título de grado que dentro de la malla curricular cuenta con materias de seguridad industrial, laboral, legal y ocupacional.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2020
<p>En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.</p>	

### Consulta 5 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta
	28-02-2020
<p>En el cuadro de PUNTAJE DE LA OFERTA TECNICA Ítem A- Experiencia específica de la empresa, "Oferente con una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la elaboración de manuales de políticas y procedimientos de Seguridad para instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2017,2018) (mínimo 1 (uno) por año), demostrado a través de contratos y/o facturas" Consulta: Se puede considerar puntaje total para este campo? Sino la puntuación sería incongruente con la Experiencia solicitada anteriormente.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2020
<p>En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.</p>	

### Consulta 6 - CONSULTA..

Consulta	Fecha de Consulta
	28-02-2020
<p>En Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. Consulta: Se podría considerar notas firmadas y selladas por los clientes de empresas privadas?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2020
<p>En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.</p>	

## Consulta 7 - En el Anexo B, Datos de la contratación (DDL) Ítem 18 inciso e) Experiencia,

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2020
En el Anexo B, Datos de la contratación (DDL) Ítem 18 inciso e) Experiencia, menciona: "El oferente deberá demostrar una experiencia de 3 (tres) años como mínimo en la elaboración de Manuales de políticas y procedimientos de Seguridad para entidades Financieras en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019), (mínimo 1 (uno) por año), demostrado a través de contratos y/ o facturas". Consulta: Se podría considerar trabajos realizados en empresas privadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.		

## Consulta 8 - C. Calificación y experiencia del personal asignado

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
Indica: Coordinador del proyecto, se requiere un profesional con título de grado en carreras como Derecho, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Análisis de Sistemas Informaticos. Pregunta: Entendemos que la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos es válido para esta convocatoria, es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.		

## Consulta 9 - C. Calificación y experiencia del personal asignado

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
Indica: Consultor Administrativo, se requiere un profesional con título de grado en carreras como Derecho, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Análisis de Sistemas Informaticos. Pregunta: Entendemos que la carrera de Ingeniería Comercial es válido para esta convocatoria, es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la adenda N° 5.		

## Consulta 10 - C. Calificación y experiencia del personal asignado

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
Indica: Consultor Administrativo, profesional con "EXPERIENCIA LABORAL" de 2 años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Pregunta: Entendemos que este requerimiento es el mismo que indica como "AÑOS de ANTIGÜEDAD" en la misma sección, es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
En lo que respecta a la antigüedad "Consultor Administrativo, profesional con Experiencia Laboral de 2 años en la elaboración de manuales de políticas y procedimientos en el sector público/privado". Corresponde al mismo requerimiento.		

## Consulta 11 - C. Calificación y experiencia del personal asignado

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
----------	-------------------	------------

Indica: Coordinador del proyecto, profesional con "EXPERIENCIA LABORAL" de 3 años en la elaboración de manuales de política y procedimientos en el sector público y/o privado. Pregunta: Entendemos que este requerimiento es el mismo que indica como "AÑOS de ANTIGÜEDAD" en la misma sección, es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
-----------	--------------------	------------

En lo que respecta a la antigüedad "Coordinador del Proyecto, profesional con Experiencia Laboral de 3 años en la elaboración de manuales de políticas y procedimientos en el sector público y/o privado". Corresponde al mismo requerimiento.

## Consulta 12 - C. Calificación y experiencia del personal asignado

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
----------	-------------------	------------

En relación al llamado de referencia, específicamente al Criterio de evaluación, sirvanse aclararnos si las experiencias profesionales de evaluación y/o revisión de políticas de seguridad también cuentan como experiencia adecuada para elaborar Manuales. En nuestro entendimiento son válidas dichas experiencias, comparten la interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
-----------	--------------------	------------

En lo que respecta al Criterio de Evaluación se considerarán las experiencias profesionales de evaluación y/o revisión de políticas de seguridad ya que las mismas son válidas como experiencia adecuada para elaborar manuales.